

COMPAÑÍA DE VOLQUETES RINCÓN AMAZÓNICO S.A.

Informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio Económico del 2018

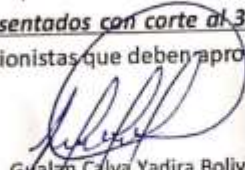
ANTECEDENTES: De conformidad a lo previsto en el Art. 166 de la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía de Volquetes Rincón Amazónico S.A. fui nombrada y posesionado para desempeñar las funciones de COMISARIO y en cumplimiento a esta responsabilidad, cúpleme presentar el siguiente dictamen de la información financiera entregada por Gerencia de la Cia.

PUNTO UNO.- RESPONSABILIDAD DE GERENCIA.- La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación de la información financiera de acuerdo a lo previsto en las NIIF para PYMES Y Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en la práctica contable, esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos, cumpliendo con La Ley de Compañías y su Reglamento, Ley de Servicios de Rentas Internas como organismos de control y el Estatuto vigente de la Cia.

PUNTO DOS. - REVISION DE LA ESTRUCTURA DE LOS BALANCES PRESENTADOS. - de conformidad a la información presentada, que se lo hace a través del Balance General y Estado de Resultados Integrales, con corte al 31 de diciembre del 2018 se puede afirmar que la empresa sus ingresos provienen de los aportes de los Accionistas, que son fijados de conformidad al presupuesto de gastos que se ocasionan para el mantenimiento operativo de las oficinas de la Compañía. Determinándose que no hay una respuesta oportuna de los socios, así mismo en el presente ejercicio económico se cambia el sistema de facturación para los trabajos que realizan los socios, por haberse autorizado la emisión de puntos de venta, la empresa como operadora controla las emisiones de las facturas de cada uno de los socios y sus registros han ascendido al valor de \$ 261555.74 que lo registra e informa mensualmente al SRI en las declaraciones respectivas, recomendando que cada socio al facturar verifique la retención de impuesto a la renta se emita a su nombre a objeto pueda beneficiarse de esta retención al realizar la declaración anual a nivel personal.

PUNTO TRES. - PRONUNCIAMIENTO. - con fundamento a disposiciones legales emanadas en la Ley de Compañías y Ley de Servicios de Rentas Internas a objeto se cumpla con lo dispuesto en las mencionadas normas vigentes, emito dictamen favorable a los balances presentados con corte al 31 de diciembre del 2018 Salvando el mejor criterio de los Señores Accionistas que deben aprobar el mismo en la presente Junta General de Accionistas.

Zamora, a 08 de marzo del 2018


Gualán Calva Yadirá Bolivia
COMISARIA CIA. RINCÓN AMAZÓNICO S.A.

